



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"Francisco García Salinas"

Campus UAZ Siglo XXI · Torre de Rectoría 1er Piso
Carr. Zacatecas-Guadalajara Km. 6 · La Escondida, Zacatecas, Zac.
C.P. 98160 · Tel. 9 23 94 07 Ext 1900 · coninterna@uaz.edu.mx



Contraloría Interna

Oficio Circular No. 04/2015/CA

C. _____

PRESENTE

ACUSE

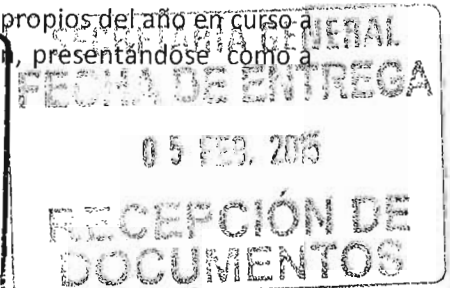
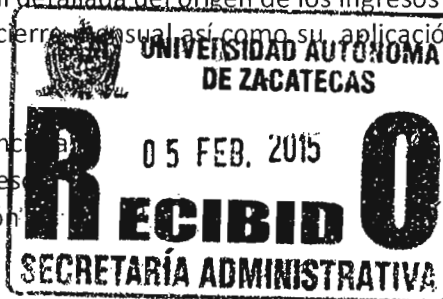
Con el propósito de que la Universidad Autónoma de Zacatecas continúe apegada a las normas vigentes en materia de transparencias y rendición de cuentas con la finalidad de que las Unidades Académicas y Administrativas consoliden los procedimientos en sus operaciones financieras tomando en cuenta que es de vital importancia la entrada en vigor de la Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento de los Artículos 1, 2 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental hago de su conocimiento que es primordial enfatizar el compromiso de informar del Origen y la aplicación de los mismos; así mismo de los programas operativos de cada Unidad y que se cumplan con las metas y objetivos establecidos en su origen mismo, en estricto apego a las normas institucionales.

Por lo anterior y con fundamento legal en el artículo 97 fracción VII del Estatuto General de la U.A.Z., y de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Administrativos.

1.-Se solicita la información del cierre del ejercicio 2014 a más tardar el día 20 de febrero del año en curso.

2.- Se solicita la información mensual detallada del origen de los ingresos propios del año en curso a más tardar cinco días después del cierre mensual así como su aplicación, presentándose como a continuación se detallas:

- a.- Estado de Situación Financiera
- b.- Estado de Ingresos y Egresos
- c.- Balanza de Comprobación
- d.- Conciliación Bancaria



Con la finalidad de que se encuentren al corriente para efectos de llevar a cabo la consolidación de los estados financieros mensuales en tiempo y forma así como verificar que los procedimientos administrativos y financieros sean aplicados con claridad y transparencia

En el caso de las personas físicas que perciban el pago por Honorarios Independientes, Arrendamiento, el pago al personal de la U.A.Z. (Asimilados a Salarios) por la realización de funciones extraordinarias en las Unidades Académicas como lo marcan los lineamientos emitidos por la Secretaría Administrativa, se tiene la obligación institucional de depositar el monto a cubrir en la Sub Coordinación de Tesorería para realizar el pago y las retenciones del ISR de dicha Ley, y así la Administración Central entere ante las autoridades hacendarias y sea emitido el CFDI de las citadas retenciones. Por ningún motivo se realizaran pagos a personal externo como asimilado a salarios

05 FEB. 2015





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

"Francisco García Salinas"

Campus UAZ Siglo XXI · Torre de Rectoría 1er Piso
Carr. Zacatecas-Guadalajara Km. 6 La Escondida, Zacatecas, Zac.
C.P. 98160 · Tel. 9 23 94 07 Ext 1900 · coninterna@uaz.edu.mx



Contraloría Interna

Para mayor información y en base al Sistema de Gestión de Calidad conforme a lo establecido en la norma ISO 9001-2008 el cual se encuentra debidamente certificado hacemos de su conocimiento que los lineamientos establecidos para el registro y control del gasto se encuentran

en la sección de transparencia apartado de auditoría recomendaciones administrativas del portal institucional web.www.uaz.edu.mx

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo

Atentamente

Zacatecas, Zac. a 3 de Febrero del 2015

"Inclusión con Responsabilidad Social"

El Contralor Interno

C.P. José Said Samán Zujarín



CONTRALORIA INTERNA

C.c.p I.Q – Armando Silva Chairez.- Rector de la U.A.Z. .- Para su superior conocimiento.- Presente.
Lic.- Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre.- Secretario General de la U.A.Z.- Para su conocimiento.- Presente
M en A. Emilio Morales Vera.- Secretario Administrativo.- Para su conocimiento.- Presente.
M. en I. Margarita Huizar Carranza.- Coordinadora de Contabilidad Gubernamental
Archivo.